



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

“Aprobación de la RPT”

ADMINISTRACIÓN LOCAL CONSORCIOS

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz

Con esta fecha y por el Sr. Vicepresidente del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz se ha dictado decreto cuyo tenor literal es el siguiente:

“Decreto.- En Badajoz, a dieciocho de diciembre de dos mil catorce.

Dada cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta General del Consorcio para la Gestión de los Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz (PROMEDIO), en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, sobre aprobación inicial de la plantilla y relación de puestos de trabajo de la Institución Provincial para el ejercicio 2015, como documentos integrantes de su Presupuesto General para dicho ejercicio.

Visto que, conforme dispone el artículo 169.1 del Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la referida aprobación provisional fue sometida a información pública por plazo de quince días (B.O.P. núm. 222 de 20 de noviembre de 2014), sin que se produjera reclamación alguna, considerándose definitivamente aprobado y siendo finalmente publicado en el B.O.P. núm. 239 de 16 de diciembre de 2013.

Dada cuenta asimismo del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil seis por el que se aprueba la encomienda de gestión a la Diputación Provincial de Badajoz efectuada por el Consorcio, mediante convenio suscrito en fecha de seis de marzo de dos mil seis, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia en fecha veinte de marzo de dos mil seis.

En virtud del artículo 12 de los Estatutos del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 29 de diciembre de 2009, y de conformidad con la Disposición Final Primera de dicho Estatuto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 34.1, n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y en cumplimiento del artículo 90 del mismo texto legal y el 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.- Acordar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la Provincia de la plantilla y la relación de puestos de trabajo del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz para el ejercicio 2015, tal y como figura en la relación anexa a la presente resolución.

Segundo.- De la presente resolución se dará conocimiento al Sr. Diputado Delegado de Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, y del cumplimiento de lo previsto en la misma queda encargado el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior que lo comunicará al Boletín Oficial de la Provincia.

Lo mandó y firma el Sr. Vicepresidente del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz, de lo que yo, el Secretario-Interventor, Doy fe.- El Vicepresidente del Consorcio Medioambiental (Decreto 17/2011 y B.O.P. 21/7/2011).- Firmado y rubricado.- El Secretario-Interventor.- Firmado y rubricado.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que esta resolución pone fin a la vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso extraordinario de revisión, en los supuestos taxativamente establecidos en el artículo 118 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente resolución ante la Junta General del Consorcio Promedio.

Asimismo podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la citada fecha, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados del mismo nombre en Badajoz.

Badajoz, a 18 de diciembre de 2014.- El Secretario-Interventor, Fernando Díaz Risco.

PROMEDIO		
Plantilla orgánica del personal funcionario		
Escala/subescala/clase/especialidad	Grupo	N.º plazas
Administración Especial		1
Subescala Técnica		1
Clase Auxiliar		1
Jefe Obras	C1	1
Hab. Estatal/Secretaría-Intervenc.		1
Subescala Secretaría-Intervención		1
Secretario/a-Interventor/a	A1	1
Total		2

Plantilla orgánica del personal Laboral		
	Grupo	N.º plazas
Técnico Superior Promedio.	A1	1

Plantilla orgánica del personal Laboral		
	Grupo	N.º plazas
Gerente.	A2	1
Técnico Auxiliar Promedio.	C1	5
Auxiliar Administrativo.	C2	4
Conductor maquinaria.	C2	1
Conductor vehículos pesados.	C2	9
Peón.	A.P.	7
Total		28

Plantilla orgánica del personal de confianza		
	Grupo	N.º plazas
Secretario/a Vicepresidente Consorcio	C1	1
Total		1

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
CONSORCIO GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

Personal de Alta Dirección													
Jefes de Servicio y asimilados													
Código	Puesto trabajo	NP	TP	FP	Adm.	Subgr.	Retribuc. básicas	Complem. de puesto	Complem. variable	Observaciones			
01721	GERENTE CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL	1	S	AD	A3	A1/A2	13.308,80	24.926,07	3.823,47	E.D., I., J. Fx., Pft. J.			
Personal Funcionario													
Habilitados Estatales													
Código	Puesto trabajo	NP	CDF	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Esc.	Req. plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
01763	SECRETARIO/A - INTERVENTOR/A	1	26	S	00000HN04	20.064.48	AL	A1/A2	ES		Superior/acogidos a D.A. Única RD		E.D., I., J. Fx., Pft. J.

834/2003 de 27 de junio. MECO*													
Jefes de Sección y asimilados													
Código	Puesto trabajo	NP	CDF	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Esc.	Req. plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
01304	COORDINADOR GRAL. CONSORCIO MEDIOAMB.	1	24	S	00000JSC01	11.310,48	C	AL	A2/C1	AG AE			E.D., I.
Jefes de Negociado y asimilados													
Código	Puesto trabajo	NP	CDF	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Esc.	Req. plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
01590	ENCARGADO BADAJOZ	1	18	N	A4B8C3D4JN	5.437,56	C	AL	C1/C2	AE			E.D., I., G.L. 365d., Pti. J.
01591	ENCARGADO CASTUERA	1	18	N	A4B8C3D4JN	5.437,56	C	AL	C1/C2	AE			E.D., I., G.L. 365d., Pti. J.
01592	ENCARGADO ZAFRA	1	18	N	A4B8C3D4JN	5.437,56	C	AL	C1/C2	AE			E.D., I., G.L. 365d., Pti. J.
Subgrupo C2													
Código	Puesto trabajo	NP	CDF	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Esc.	Req. plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
01593	CONDUCTOR V.P. BADAJOZ	4	17	N	A4B8C3D4JN	5.437,56	C	AL	C2	AE			E.D., I., G.L. 365d., Pti. J.
01594	CONDUCTOR V.P. CASTUERA	4	17	N	A4B8C3D4JN	5.437,56	C	AL	C2	AE			E.D., I., G.L. 365d., Pti. J.
01595	CONDUCTOR V.P. ZAFRA	4	17	N	A4B8C3D4JN	5.437,56	C	AL	C2	AE			E.D., I., G.L. 365d., Pti. J.
Agrupaciones Profesionales													
Código	Puesto trabajo	NP	CDF	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Req. plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
01597	PEON BADAJOZ	1	14	N	000000E16	4.533,12	C	AL	AP	AE			E.D., I., G.L. 365d., Pti. J.
01598	PEON CASTUERA	2	14	N	000000E16	4.533,12	c	AL	AP	AE			E.D., I., G.L. 365d., Pti. J.
01599	PEON ZAFRA	1	14	N	000000E16	4.533,12	c	AL	AP	AE			E.D., I., G.L. 365d., Pti. J.

Personal Laboral

Subgrupo A1

Puesto trabajo												
Código	NP	CDF	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Esc.	Req.	Titulación	Formación	Observaciones

02045	TCO. SUP. COMUNICACIONES DE PROMEDIO	1	22	N	0000JNA02	8.482,80											plaza		especifica	E. D., I., J. Fx., Pri. J.
Subgrupo C1																				
Código	Puesto trabajo	NP	CDF	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Esc.	Req. plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones							
02046	TCO. AUX. MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE TELECONTROL	1	20	N	0000000B07	6.090,24		C1					E. D., I., J. Fx., Pri. J.							
01755	TCO. AUX. PROMEDIO EXPLOTACION DE AGUAS	2	20		0000000B07	6.090,24		C1					E. D., I., J. Fx., Pri. J.							
01754	TCO. AUX. PROMEDIO GESTION RESIDUOS	2	20		0000000B07	6.090,24		C1					E. D., I., J. Fx., Pri. J.							
Subgrupo C2																				
Código	Puesto trabajo	NP	CDF	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Esc.	Req. plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones							
01548	AUX. ADM.TVO.	4	16		0000D11E08	3.480,12		C2					E. D., I., J. Fx., Pri. J.							
01712	COND. MAQUINARIA MOVIMIENTO TIERRA PROMEDIO	1	17		A4B8C3D4JN	5.437,56		C2					E.D., I., G.L. 365d., Pri. J.							
01706	CONDUCTOR V.P. BADAJOZ	3	17		A4B8C3D4JN	5.437,56		C2					E.D., I., G.L. 365d., Pri. J.							
01707	CONDUCTOR V.P. CASTUERA	2	17		A4B8C3D4JN	5.437,56		C2					E.D., I., G.L. 365d., Pri. J.							
01708	CONDUCTOR V.P. ZAFRA	4	17		A4B8C3D4JN	5.437,56		C2					E.D., I., G.L. 365d., Pri. J.							
Agrupaciones Profesionales																				
Código	Puesto trabajo	NP	CDF	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Esc.	Req. plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones							
01709	PEON BADAJOZ	3	14		0000000E16	4.533,12		AP					E.D., I., G.L. 365d., Pri. J.							
01710	PEON CASTUERA	1	14		0000000E16	4.533,12		AP					E.D., I., G.L. 365d., Pri. J.							
01711	PEON ZAFRA	3	14		0000000E16	4.533,12		AP					E.D., I., G.L. 365d., Pri. J.							

Personal Eventual de Confianza													
Código	Puesto trabajo	NP	CDF	TP	CE	FP	Adme	Subgr.	Escala	Req. plaza	Titulación	Formación específica	Observaciones
01713	SECRETARIO/A VICEPRESIDENTE CONSORCIO	1	18		C09D09E06	3.915,12		C1					J.P.E.C.

ABREVIATURAS	
Adm.	Tipo de Administración a la que queda vinculado el puesto
Admón.	Administración
Admtvo./Admtva./Adva.	Administrativo/Administrativa
A3	Administración Estatal, Comunidad Autónoma y Local
AL	Administración Local Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales
AP	Agrupaciones Profesionales
Aux.	Auxiliar
C	Concurso
CD	Complemento Destino
CE	Complemento específico
Cond.	Conductor
Gral./Grales.	General/Generales
I2	De provisión indistinta mediante Libre Designación, o contrato laboral de carácter especial de Alta Dirección
Medioamb.	Medioambiental
N	No Singularizado
NP	Número de puestos (dotación)
S	Puesto Singularizado
Subgr.	Subgrupo
TP	Tipo de Puesto (Singularizado/No Singularizado)
V.P.	Vehículos Pesados
**M.E.C.O.: Méritos Específicos Concurso Ordinario	
a) Por haber desempeñado servicios, como Secretario, Interventor o Secretario-Interventor, en cualquier modalidad de provisión, u otras fórmulas legales, en cualquier Entidad Local o Consorcios Locales que hayan tenido encomendada la gestión de servicios medioambientales, siendo necesaria una experiencia mínima de 12 meses .	

b) Haber impartido o recibido cursos en Institutos o Escuelas de Administración Públicas, Diputaciones Provinciales, Federación de Municipios y Provincias Nacional o de Comunidades Autónomas, relacionados con materias económico-financieras, contabilidad pública, gestión de servicios públicos, presupuestos, recursos humanos y en general materias relacionadas con el Régimen Local.
c) Por haber liquidado presupuestos, en Entidades Locales o Consorcios Locales que hayan tenido encomendada la gestión de servicios medioambientales, desarrollando funciones de interventor en cualquier modalidad de provisión u otras fórmulas legales.
La puntuación de méritos específicos no podrá exceder del 25% del total de méritos del concurso ordinario que se convoque para cubrir los puestos de trabajo.

OBSERVACIONES	
E.D., I.	Especial Dedicación e Incompatibilidad
E.D., I., J. Fx., Pri. J.	Especial Dedicación e Incompatibilidad, jornada flexible y prolongación de jornada hasta un máximo de 40 horas semanales.
E.D., I., G.L. 365d., Pri. J.	Especial Dedicación e Incompatibilidad, jornada normal más guardias localizables los 365 días del año y prolongación de jornada hasta un máximo de 40 horas semanales.
J.P.E.C.	La Jornada del Personal Eventual de Confianza, será de 37:30 horas semanales. El horario de desarrollo de la misma se determinará por la autoridad a la que preste su función de confianza y asesoramiento.

